

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DANIFARMAJAS S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la compañía, me permito informar a los señores accionistas de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio económico del año 2016.

Nuestra Compañía no ha generado ingresos por el presente período.

Dando cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General pongo a consideración de ustedes, el Balance General y Estado de Pérdida de Ganancias del año 2.016.

Atentamente,



JORDAN ROMERO MONICA ESTHER

GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIFARMAJAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en las calles José Mascote y Quisquis siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DANIFARMAJAS S.A.** con la asistencia de los accionistas: **JORDAN ROMERO MONICA ESTHER** propietaria de 400 acciones de un dólar cada una; **ESPINOZA LOPEZ JHON FELIPE** Propietario de 400 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.016.

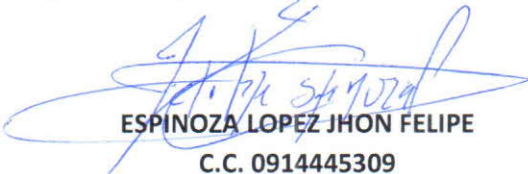
Actúa como Presidente de ésta Junta **ESPINOZA LOPEZ JHON FELIPE** y como Secretaria Ad-Hoc **JORDAN ROMERO MONICA ESTHER**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2016.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-


JORDAN ROMERO MONICA ESTHER
C.C. 0914445309


ESPINOZA LOPEZ JHON FELIPE
C.C. 0914445309